

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado** del **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología** (Conacyt) fue de 22,563,947.5 miles de pesos, que representó un menor gasto pagado de 1.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a las reducciones líquidas realizadas por las “Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2022” en los rubros de Gasto de operación (27.4%) y Subsidios (11.8%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un menor gasto pagado en 1.5% respecto al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 5.2%, debido principalmente a los siguientes factores:
 - ❖ En este rubro de gasto, considera la categoría “Investigadoras e Investigadores por México” (antes Cátedras Conacyt), que está dirigida a Instituciones de Educación Superior Públicas (IES), Centros Públicos de Investigación (CPI) y, en general, a dependencias y entidades de los gobiernos federal y estatales que requirieron implementar proyectos institucionales con apoyo de jóvenes investigadoras e investigadores. En este sentido, y a fin de facilitar la inserción laboral de jóvenes investigadoras e investigadores, durante el ejercicio fiscal 2022 se tuvo una oferta de 1,511 Cátedras, de las cuales 1,229 estuvieron en activo en 927 proyectos y se insertaron en 143 instituciones, distribuidas en las 32 entidades federativas del país; las entidades federativas con mayor número de cátedras asignadas, están la Ciudad de México, San Luis Potosí, Querétaro, Michoacán y Oaxaca, con lo que se fortalecen regiones con condiciones rezagadas en materia de ciencia y tecnología.

Asimismo, se identificó que 1,101 investigadoras e investigadores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo que representa 90% respecto al total; asimismo, 39% de las personas con la distinción del SNI son mujeres. Lo anterior, permitió contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, con impacto social.

- ❖ Por otra parte, para la actualización del tabulador de sueldos y salarios y demás prestaciones socioeconómicas, tales como “Prima quinquenal”, “Incremento salarial”, “Ayuda para despensa” correspondiente al personal operativo de base y confianza, mando y enlace del Conacyt, se realizaron las acciones pertinentes de conformidad con los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios, y los Dictámenes autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de que no se podría formalizar ninguna contratación para la ocupación de plazas presupuestarias de carácter permanente, eventual y de prestación de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo de Servicios Personales a partir del 31 de mayo de 2022, se realizaron las

transferencias correspondientes al Ramo General 23 en el concepto “Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales” provenientes de los conceptos por vacancia y seguridad social.

- En el **Gasto de Operación** se registró un menor gasto pagado de 27.4% con relación al presupuesto aprobado, debido a las medidas de racionalidad en diversas partidas específicas de gasto. No obstante, se realizaron acciones presupuestarias, en cuanto a la adquisición de materiales y suministros y de la prestación de servicios, para prescindir y/o reducir al mínimo indispensable el gasto de operación, sin afectar los resultados de los programas presupuestarios sustantivos. Entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 24.5%, originado principalmente por las disposiciones de austeridad republicana y por las reducciones líquidas por motivos de control presupuestario y medidas de cierre del ejercicio fiscal 2022.
 - ❖ En *Servicios Generales* se tuvo un menor gasto pagado de 27.5% respecto al presupuesto aprobado, derivado de las disposiciones de austeridad republicana, así como a las reducciones líquidas por motivos de control presupuestario y medidas de cierre del ejercicio fiscal 2022. Adicionalmente, se realizó la transferencia compensada a diversos Centros Públicos de Investigación coordinados, a efecto de hacer frente al pago de servicios básicos indispensables para su operación.
- En el rubro de **Subsidios** destinados al Programa Presupuestario “S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad”, registró un menor gasto pagado de 11.8% con relación al presupuesto aprobado. Se administraron 87,254 apoyos para becas. De éstos, 85.3% corresponde a la modalidad de Becas Nacionales (74,393); 2.7% a Becas al Extranjero (2,375), 6.8% para Becas de Inclusión (5,901); 5.0% fueron Becas de Consolidación (4,360) y, 0.3% para Becas de Formación en CPI (225). Desde la perspectiva de género, de las 87,254 becas administradas, 45,904 (52.6%) corresponde a mujeres y 41,350 (47.4%) a hombres, con lo que en esta materia se logra la paridad de género. Respecto a las becas nacionales (74,393), 49.6% (36,869) corresponde a mujeres y 50.4% (37,524) a hombres. En lo referente a las Becas al Extranjero administradas (2,375), 47.2% (1,122) se asignó a mujeres, mientras que 52.8% (1,253) a hombres. En el caso de las Becas de Consolidación (4,360), 46.9% (2,046) se asignó a mujeres, mientras que 53.1% (2,314) a hombres. Finalmente, la distribución por sexo de las becas de inclusión administradas (5,901), 97.5% (5,756) se asignó a mujeres, mientras que 2.5% (145) a hombres. En términos generales, los recursos se destinaron para el pago de colegiaturas de becarios nacionales y al extranjero, asimismo, se apoyaron estancias posdoctorales nacionales y al extranjero, estancias de maestros y doctores en la industria y repatriaciones y retenciones de investigadores para su inserción en el campo laboral en los sectores académico y de investigación. Asimismo, tiene como misión fomentar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del posgrado nacional, que dé sustento al incremento de las capacidades científicas, tecnológicas, sociales y humanísticas del país.

Este programa continuó otorgando apoyos para Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional, a Mujeres Indígenas, Incorporación de Estudiantes con Discapacidad a Posgrados Nacionales, Becas para estudios de Cambio Climático y en general, el aseguramiento de la calidad del posgrado nacional, que dé sustento al incremento de las capacidades científicas, tecnológicas, sociales y humanísticas del país.

Adicionalmente y como parte de la política pública de fomento a la calidad del posgrado nacional, el denominado Sistema Nacional de Posgrados contó con 3,096 programas vigentes.^{1/}

- El rubro **Otros de Corriente** registró un gasto pagado mayor de 15.2% respecto al presupuesto aprobado, el cual se encuentra integrado por los Programas: “F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (Pronaces)” y “S191 Sistema Nacional de Investigadores”. Adicionalmente, conforme a la clasificación económica del gasto, se incluyen las partidas específicas de gasto 39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente y 39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones. La variación observada, se explica por el resultado siguiente:
 - ❖ Programa Presupuestario “F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado” (Pronaces), observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 31.5%, debido a la ampliación líquida con recursos provenientes del Ramo 12 “Salud”, a través del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA), a efecto de llevar a cabo el desarrollo de la segunda fase de la Vacuna Patria, así como a la transferencia compensada de recursos del Programa Presupuestario “S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad”. Los Pronaces, surgen de la necesidad de generar estrategias que organicen los esfuerzos científicos, tecnológicos y de investigación en torno a las 10 agendas de importancia estratégica para el pueblo de México: Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes, Agua; Cultura; Educación; Energía y Cambio Climático; Salud; Seguridad Humana; Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad; Soberanía Alimentaria y Vivienda. El objetivo de los Pronaces en conjunto es, principalmente, investigar los grandes problemas nacionales y producir soluciones basadas en principios fundamentales como protección al ambiente y los ecosistemas, acceso al agua, vida digna rural, salud y educación, entre otros.

En 2022, se apoyaron 620 proyectos. Destacan, por ejemplo, los logros de los proyectos sobre la resolución de la problemática nacional de los residuos sólidos urbanos, que impulsan nuevos modelos de coordinación para la gestión de residuos sólidos urbanos; los avances presentados para dar cumplimiento al decreto para la sustitución del glifosato y transgénicos; el avance del desarrollo vacunal Patria que, durante el cuarto trimestre de 2022, inició el estudio clínico fase final que busca probar su efectividad como refuerzo para quienes ya cuentan con un esquema completo de vacunación.

Asimismo, a través del Programa Presupuestario “F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado”, durante el ejercicio fiscal 2022, se dio seguimiento a la Convocatoria Apoyos de Ciencia de Frontera modalidad fortalecimiento y mantenimiento de infraestructuras de investigación de uso común y capacitación técnica 2021, mediante la que cual se otorgaron recursos para proyectos de fortalecimiento y mantenimiento de infraestructura, con el objetivo apoyar a la comunidad científica en México con recursos financieros para que las investigadoras y los investigadores desarrollen proyectos en distintas modalidades que resulten en avances significativos del saber científico.

^{1/} El Sistema Nacional de Posgrado (SNP) forma parte de la política pública de fomento del posgrado nacional que el Conacyt y la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública han impulsado de manera ininterrumpida desde 1991. El SNP asegura la asignación de becas con base en criterios de inclusión social, disciplinar y de género. Establece acciones afirmativas en materia de equidad de género e inclusión con el propósito de asegurar, de origen, la igualdad de condiciones y de oportunidades para acceder a una beca del Conacyt, esto con el fin de incrementar las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación del país, que incorporen la generación y aplicación del conocimiento como un recurso para el desarrollo de la sociedad y la atención a sus necesidades, contribuyendo así al bienestar general de la población.

- ❖ El Programa “S191 Sistema Nacional de Investigadores” (SNI), observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 12.7%, debido a las ampliaciones líquidas con cargo a las sanciones económicas que aplicó el Instituto Nacional Electoral (INE), derivado del régimen disciplinario a los partidos políticos con base en lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; adicionalmente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó una ampliación líquida de recursos, a efecto de cubrir el déficit de los compromisos por concepto de estímulos económicos otorgados a las investigadoras e investigadores que forman la membresía de ese Sistema.

En 2022 el SNI logró no sólo preservar la plantilla nacional de científicas y científicos cuyo trabajo es de estándares internacionales, sino que se registró un aumento de la plantilla que al final del periodo contó con una membresía de 36,624 personas reconocidas con esta distinción (la membresía del SNI tuvo un incremento de 4.2% respecto al año previo que fue de 35,155 integrantes), lo que permitió seguir contribuyendo a la formación y consolidación de investigadoras e investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel, de los cuales 14,174 (38.7%) son mujeres y 22,450 (61.3%) son hombres.

- Se reportaron 8,064 investigadores a la categoría de candidato, 20,504 en nivel 1, 5,182 en nivel 2, 2,412 en 3 y 462 Eméritos.
 - Por primera vez, en 2022, se realizó una estrategia de difusión de contraloría social, a efecto de propiciar la participación de las investigadoras y los investigadores del Sistema Nacional de Investigadores que reciben el apoyo económico, en la vigilancia de la ejecución y aplicación de los recursos federales asignados a los mismos, así como en la verificación del cumplimiento de sus metas.
- ❖ En cuanto a las partidas específicas de gasto 39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente y 39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones, registraron un menor gasto pagado de 70.5% respecto al presupuesto aprobado. Los recursos pagados fueron aplicados para cubrir las erogaciones de resoluciones de carácter laboral dictaminadas por la autoridad competente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En el rubro de **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{2/}

En 2022 el Conacyt ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo económico. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

^{2/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- La **finalidad Desarrollo Económico** representó 99.9% del presupuesto pagado por la entidad y registró un menor gasto pagado de 1.4% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior refleja los esfuerzos y el carácter prioritario en la asignación y el ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector ciencia, tecnología e innovación.
 - ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante la **función Ciencia, Tecnología e Innovación**, el Conacyt persistió en su compromiso de apoyar la investigación científica, la formación y consolidación de grupos de investigadores en todas las áreas del conocimiento, impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación, así como el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la planta productiva nacional y de los programas de formación de recursos humanos de alto nivel, en coordinación con dependencias, entidades, instituciones académicas y empresas, tanto nacionales como extranjeras. Lo anterior, en torno a seis objetivos prioritarios:
 - Fortalecer a las comunidades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y de otros conocimientos, a través de su formación, consolidación y vinculación con diferentes sectores de la sociedad, con el fin de enfrentar los problemas prioritarios nacionales y contribuir al bienestar general de la población.
 - Alcanzar una mayor independencia científica y tecnológica y posiciones de liderazgo mundial, a través del fortalecimiento y la consolidación tanto de las capacidades para generar conocimientos científicos de frontera, como de la infraestructura científica y tecnológica, en beneficio de la población.
 - Articular a los sectores científico, público, privado y social en la producción de conocimiento humanístico, científico y tecnológico, para solucionar problemas prioritarios del país con una visión multidisciplinaria, multisectorial, de sistemas complejos y de bioseguridad integral.
 - Articular las capacidades de CTI asegurando que el conocimiento científico se traduzca en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico e innovación, fomentando la independencia tecnológica en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes.
 - Garantizar los mecanismos de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico y sus beneficios, a todos los sectores de la población, particularmente a los grupos subrepresentados como base del bienestar social.
 - Articular la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, Instituciones de Educación Superior y centros de investigación, para optimizar y potenciar el aprovechamiento y reutilización de datos e información sustantiva, y garantizar la implementación de políticas públicas con base científica en beneficio de la población.
- La **finalidad Gobierno** participó con 0.1% del presupuesto pagado por la entidad y observó un menor gasto pagado de 47.9% respecto al presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en 2022 no se realizaron contrataciones por honorarios por parte del Conacyt, debido a que originalmente no se presupuestaron recursos.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total, de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		0	0.0
90X	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0	0.0

^{1/} El ejercicio considera el presupuesto ejercido (pagado) y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

IV. TABULADOR DE SUELDOS, SALARIOS Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables Efectivo	Especie
Total			1,543,336,427.0	7,952,145.0	608,586.0
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)			153,417,040.0		
Subsecretario o nivel equivalente	2,052,180.0	2,052,180.0	2,522,192.0		
Jefe de unidad o nivel equivalente	1,871,616.0	1,871,616.0	10,606,354.0		
Director general o nivel equivalente	1,707,420.0	1,773,084.0	12,002,279.0		
Director o nivel equivalente	804,444.0	1,050,720.0	45,621,546.0		
Subdirector o nivel equivalente	489,252.0	705,948.0	59,552,021.0		
Jefe de departamento o nivel equivalente	298,740.0	385,512.0	23,112,648.0		
Enlace (grupo P o equivalente)			12,978,136.0		
Alto nivel de responsabilidad o nivel equivalente	238,800.0	266,748.0	12,978,136.0		
Operativo			112,823,868.0	7,952,145.0	608,586.0
Base	78,288.0	268,746.0	54,953,127.0	4,908,420.0	608,586.0
Confianza	78,288.0	268,746.0	57,870,741.0	3,043,725.0	
Categorías			1,264,117,383.0		
Investigadoras e Investigadores (antes Cátedras Conacyt)	368,113.0	368,113.0	1,264,117,383.0		

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.